



Ayuntamiento de Huete

Expediente n.º: 77/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Asunto: CARNAVAL 2026

Fecha de iniciación: 30/01/2026

DECRETO DE ALCALDÍA

Considerando que con motivo de la celebración el sábado 14 de febrero de 2026 del **Desfile de Carnaval 2026**, organizado por el Ayuntamiento de Huete y la Comisión de Festejos, se hace necesario garantizar la seguridad ciudadana y la fluidez del tráfico durante el evento.

En ejercicio de las competencias establecidas en el Artículo 21 y 25.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

RESUELVO:

PRIMERO.- Ordenar la prohibición de estacionamiento de vehículos en la Plaza de Toros Vieja desde las 15:00 horas hasta las 20:00 horas del día 14 de febrero de 2026, así como el aparcamiento en el **Recorrido del desfile**, que transcurrirá por las siguientes vías públicas en el orden y horario indicados:

1. **Plaza de Toros Vieja → Plaza de la Constitución** (inicio a las 17:00 h).
2. **Calle Anselmo Cuenca** hasta su intersección con **Calle Arco de Medina**.
3. **Calle Arco de Medina → Plaza de San Juan**.
4. **Calle Juan Carlos I → Plaza Fray Ambrosio de Montesino**.
5. **Calle Mayor → Calle Nueva → Calle Las Monjas**.
6. **Carrera de Santa Quiteria → Calle Molino de Aceite**.
7. **Calle Nueva → Calle Mayor → Plaza de Toros Vieja** (finalización aproximada a las 19:00 h).

SEGUNDO.- Publicar en la sede electrónica, en la web municipal, bando móvil y redes sociales del ayuntamiento el presente decreto, así como colocar carteles en las calles afectadas indicando la prohibición de estacionamiento.

Lo manda y firma, en la Ciudad de Huete en la fecha de la firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: D. Francisco Javier Doménech Martínez

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, CON FECHA AL MARGEN)

